

# ECONOMÍA

El cambio en el modelo de adjudicación de obras públicas, que impulsa la competencia entre constructoras, está provocando importantes ahorros en las arcas públicas. Los grupos ofrecen descuentos de más del 10% para hacerse con los contratos públicos, lo que, en el caso de Fomento, supone un ahorro de 1.000 millones de euros al año.

## Fomento aprovecha la rivalidad empresarial para ahorrarse mil millones anuales en obras

Los grupos constructores ofrecen descuentos para hacerse con los contratos públicos de más del diez por ciento

C. MORÁN. Madrid

Desde 2000, el sistema de licitación de los principales proyectos de obras públicas ha experimentado un giro radical. En esa fecha, el Gobierno puso el acento en aumentar la competencia en el sector constructor e introducir nuevos criterios de mercado en la licitación oficial. El resultado es que en los tres primeros años de experiencia se ha multiplicado el número de empresas que participan en el mercado de obras públicas y, lo más importante, se ha disparado la pugna entre ofertas para hacerse con los contratos del Estado, lo que ha dado lugar a un importante ahorro para las arcas públicas. El Ministerio de Fomento, impulsor de los nuevos mecanismos de licitación, es el que mejor ha aprovechado la competencia, "hasta ahorrarse una media de mil millones de euros anuales". Fuentes del Gobierno añaden que esa cantidad se traduce en la práctica en "la construcción sin cargo sobre los presupuestos de unos cien kilómetros de nuevas carreteras de alta capacidad". Para lograrlo, el departamento que dirige Francisco Álvarez Cascos se ha deshecho de los grandes contratos de anteriores etapas. "Lo que antes era un concurso de 180 millones de euros, ahora lo hemos reconvertido en cinco licitaciones de 36 millones", señalan desde la Administración. El sistema ha permitido que constructoras con una estructura reducida hayan podido competir con los grupos más fuertes del sector.

### Mejor gestión del gasto

El efecto más inmediato ha sido la introducción de fuertes rebajas entre el precio inicial del contrato y la oferta final de los licitadores. Según el Ejecutivo, las bajas o descuentos para proyectos de obras y de ingeniería durante el último año -diferencia entre el presupuesto de licitación y la oferta de la empresa- se han situado "por encima del 10% y cerca del 20%", respectivamente. A pesar de los beneficios para la Administración,

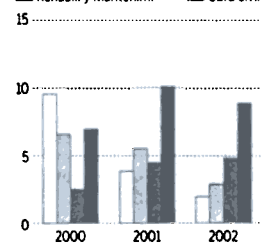


El Gobierno ha proyectado una inversión de 114.000 millones de euros en el Plan de Infraestructuras 2000-2007. / ELENA RAMÓN

### EL PESO DE LA OBRA PÚBLICA EN EL SECTOR

#### ● Evolución

Por subsectores. % var. en términos reales.  
 □ Edif. residencial □ Edif. no residencial  
 ■ Rehabil. y Mantenim. ■ Obra civil



Fuente: SEOPAN

#### ● A la altura del mercado inmobiliario

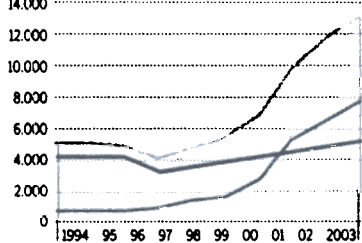
En porcentaje.



#### ● Evolución de la inversión pública

Ministerios de Fomento y Medio Ambiente. En mill. de euros.

— Gestión directa — Gestión indirecta Total



Expansión

existen grupos de empresas a las que este procedimiento les parece mejorable, sobre todo entre las de mayor tamaño. En su opinión, esta política puede suponer un riesgo para la Administración sobre la calidad final de los proyectos y del aumento de lo que, en la técnica constructora, se conoce como modificados -ampliaciones presupuestarias para corregir deficiencias en la ejecución del proyecto-. De hecho, ha sido una de las críticas vertidas contra el Gobierno por los retrasos en la inauguración del AVE a Barcelona. Sin embargo, desde la Ad-

ministración se subraya que los modificados "se han reducido a la mínima expresión". Los expertos consideran que este sistema se ha convertido en una herramienta muy eficaz, ya que coincide con la puesta en marcha del Plan de Infraestructuras 2000-2007, que contempla una inversión de 114.000 millones de euros -el 80%

**El ahorro equivale a la financiación gratuita de 100 kilómetros de autovías**

financiado con recursos públicos y el 20% restante por el sector privado a través del sistema concesional-. En su opinión, se trata de una herramienta nueva que contribuye a cumplir con el principal objetivo de la política económica del Gobierno: estabilidad presupuestaria sin descuidar el esfuerzo en inversión pública. El Ejecutivo comparte este razonamiento y recuerda los problemas de varios países del entorno europeo como, por ejemplo, Alemania, Francia y Portugal que, "apurados por el incremento del déficit público han tenido que

paralizar algunos grandes proyectos de infraestructuras, lo que a la larga se traducirá en una pérdida de competitividad". El cambio en el modelo de licitación pública fue anunciado en el Parlamento por el propio titular de Fomento. "Vamos a desarrollar unos nuevos pliegos de condiciones que contienen cláusulas que favorecen la más amplia concurrencia de empresas, de tal modo que el juego mismo de las ofertas asegure un producto de calidad en las mejores condiciones técnicas y económicas", indicó Álvarez Cascos.

## EL SECTOR, CONTRA LA LEY TRIBUTARIA

La rivalidad en el mercado de obra pública contrasta con la unidad mostrada por el sector para criticar los cambios introducidos por el Gobierno en el proyecto de Ley General Tributaria. Prueba de ello es que la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), la principal patronal del sector, ha propuesto la supresión de parte de su articulado. En concreto, los constructores rechazan los puntos que hacen responsables subsidiarios a las empresas de los incumplimientos de pago que puedan cometer sus empresas colaboradoras o subcontratas en materia fiscal -por el IRPF retenido a los trabajadores o el IVA repercutido-.

En un documento enviado al Ministerio de Hacienda, la patronal subraya que esta medida provocará una "ralentización y burocratización de las relaciones empresariales y se complicará la dinamicidad necesaria de las relaciones jurídicas y privadas". La CNC considera, además, que la posibilidad regulada por la ley para que el subcontratista emita un certificado en el que acredite encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias -única fórmula prevista para que la responsabilidad no sea exigible al contratista-, no impedirá los fraudes y, en todo caso, los acelerará.

### Policías

"Dado el inevitable desfase temporal entre la realidad certificada por el nuevo documento y el momento en que se utilizaría, únicamente obligaría al defraudador a acelerar sus prácticas", señala la patronal. Fuentes del sector añaden que, hasta la fecha, las empresas constructoras ya son "colaboradoras gratuitas" de Hacienda en la recaudación del Impuesto sobre la Renta, y "ahora se pretende que ejerzan en su perjuicio tareas de policía" al tener que estar al corriente del estado de las cuentas de las compañías colaboradoras. Según los responsables de la patronal de empresas regionales Aero, "confiamos en que el paso de la norma por el Consejo de Estado y el Parlamento corrija los artículos cuya aplicación sería gravemente perturbadora para las empresas".